AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025

Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria 04

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave , Cabecera Municipal, siendo las 12:00 horas, del día 11 de enero de 2022, se encuentran reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en de esta Villa, para celebrar la sesión ordinaria los Ciudadanos: Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres, Presidente Municipal; C. P. María del Rocio Palestino Moreno, Síndica Única Municipal; Ciudadana María del Pilar Rodríguez González, Regidora Única Municipal; asistidos por el Lic. Rafael Aguilar Martínez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, para celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum.----------

SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.----------

TERCERO.- Propuesta y Aprobación, en su caso de la Integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación del Municipio de Yanga, Ver. ----------

CUARTO.- Propuesta y Aprobación, en su caso de la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Yanga, Veracruz e Integración del mismo. ----------

QUINTO.- Clausura.----------

Presidente: Muy buenas tardes, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar Sesión Ordinaria, por lo anterior, y con la autorización de los señores Ediles, solicitó al Licenciado Rafael Aguilar Martínez, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Yanga, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión ordinaria de Cabildo.----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ----------

Secretario: Con todo gusto, Ciudadano Presidente, procederé a pasar lista de asistencia: Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres, Presidente Municipal; C. P. María del Rocio Palestino Moreno, Síndica Única Municipal; Ciudadana María del Pilar Rodríguez González, Regidora Única Municipal; informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo,

se declara el quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- -

Presidente: Muchas gracias Secretario, se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.- -

Secretario: Con gusto Presidente, Sesión Ordinaria de Cabildo, Once de Enero de Dos Mil Veintidós. -

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.- -

Secretario: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DEL MUNICIPIO DE YANGA, VER.- -

Secretario: El Tercer punto del orden del día es la propuesta, por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la Integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación del Municipio de Yanga, Ver. Tiene usted la palabra Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente: Con fundamento en los Artículos 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública, propongo la Integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación del Municipio de Yanga, Ver., que será integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo en el Subcomité
Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres Presidente Municipal	Presidente
Ing. Leobardo Daniel Chávez Guerrero Oficial Mayor	Secretario Técnico
Ing. Laura Díaz Ruíz Tesorera Municipal	Vocal
L.C. Beatriz Guadalupe Hernández Pérez Titular del Órgano de Control Interno	Vocal
Lic. Jorge Alberto Núñez Barriga Director de Obras Públicas	Vocal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2022-2025 PRESIDENCIA

Secretario: Aprobado por unanimidad, Presidente, el siguiente.- -

ACUERDO PRIMERO: -

Se aprueba por unanimidad, con fundamento en los Artículos 5 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública, la Integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación del Municipio de Yanga, Ver.- - - - - - - -

Presidente: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del día.- -

CUARTO PUNTO: PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE YANGA, VERACRUZ E INTEGRACIÓN DEL MISMO.- -

Secretario: El Cuarto punto del orden del día es la propuesta, por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Yanga, Veracruz e Integración del mismo. Tiene usted la palabra Presidente.- -

Presidente: De conformidad con el artículo 36 y 37 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, solicito la Aprobación del Honorable Cabildo, de la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Yanga, Ver., que quedará integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo en el Consejo
Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres Presidente Municipal	Presidente del Consejo
C. María del Pilar Rodríguez González Regidora Única	Secretaria Ejecutiva
T.A.M.P. Porfirio Pérez Aguilera Coordinador de Protección Civil	Secretario Técnico
C.P. María del Rocío Palestino Moreno Síndica Única	Vocal

Presidente: Dicho comité tendrá las siguientes atribuciones:

I. Participar en el Sistema Estatal;

II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;

III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;

IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;

VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;

VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;

VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;

IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;

XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;

XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;

XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;

XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y

XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables.

Secretario: Aprobado por unanimidad, Presidente, el siguiente.-------------------------

YANGA ¡SIEMPRE CONTIGO!

ACUERDO SEGUNDO: -

Se aprueba por unanimidad, con fundamento en los Artículos 36 y 37 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, la Instalación e Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Yanga, Ver.- -

Presidente: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA CLAUSURA.- -

Secretario: El Quinto punto del orden del día señor Presidente, corresponde a la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo por lo que solicito atentamente a los presentes nos pongamos de pie.- -

Presidente: Siendo a las 13:00 horas del Día Once del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante el Secretario de Ayuntamiento que da Fe. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2022-2025 PRESIDENCIA

LIC. FERNANDO NICOLÁS GORDILLO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2022-2025 SINDICATURA

C.P. MARÍA DEL ROCÍO PALESTINO MORENO
SÍNDICA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2022-2025 REGIDURÍA ÚNICA

C. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR ÚNICA

LIC. RAFAEL AGUILAR MARTINEZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2022-2025 SECRETARÍA